



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO EN EL SECTOR LOS ROSALES, VÍA PERIMETRAL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.**

En la ciudad de Tena a los **VEINTE Y CINCO** días del mes de **NOVIEMBRE** del dos mil veinte y uno, se reúnen los miembros de la comisión encargada de efectuar la **Recepción Definitiva** de la obra: **"ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO EN EL SECTOR LOS ROSALES, VÍA PERIMETRAL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"**, la misma que está integrada de la siguiente manera: por la Contratante: Ing. Irene Paguay en calidad de Administradora del Contrato (Según Resolución Administrativa 043); Ing. Civil Wilson Caicedo Barona como técnico que no intervino en el proyecto (Según Memorando Nro. 1625-2021-DA); Ing. Jimmy Villacís Guamán en calidad de Contratista, quienes en concordancia a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo 123 de su Reglamento General suscriben la presente **Acta de Recepción Definitiva** de la obra, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Antecedentes:**

El veintiséis de octubre de dos mil veinte, se suscribió el contrato entre el GAD Provincial de Napo, representado legalmente por la Srta. Rita Tunay en calidad de Prefecta Provincial y el Ing. Jimmy Villacís Guamán en calidad de Contratista, quien se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante la obra: **"ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO EN EL SECTOR LOS ROSALES, VÍA PERIMETRAL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"**, por un valor de Treinta mil trescientos cincuenta y seis dólares con 56/100 ctvs., **(30.356,56 USD)**, más IVA en un plazo de 30 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.

**1.1.- PERSONAL TECNICO:**

CONTRATANTE:	<b>GAD PROVINCIAL DE NAPO</b>
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Martha Irene Paguay Cuvi
FISCALIZACION GADPN	Ing. Civil Marjorie Alejandra Arias Sánchez
CONTRATISTA	Ing. Jimmy Walter Villacís Guamán

**1.2.- DATOS CONTRACTUALES.**

CONTRATO DE OBRA	MCO-GADPN-006-2020
PROCESO	MCO-GADPN-006-2020
MONTO DEL CONTRATO	30.356,56 USD
MONTO DEL ANTICIPO (50%)	15.178,28 USD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de Octubre de 2020
PLAZO CONTRACTUAL	30 días a partir de la fecha de la entrega del anticipo.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	04 – Noviembre – 2020
FECHA DE INICIO DE OBRA	05 – Noviembre – 2020



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO DE PLAZO	04 – Diciembre - 2020, (Art. 116 del RGLOSNCP)
--	--

**1.3.- DOCUMENTACIÓN CURSADA:**

- Oficio Of-001-01-2021 del 09 de Julio de 2021 suscrito por el contratista, la cual solicita la recepción definitiva de la obra
- Memorando Nro. 1080-2021-DGFIS del 25 de Julio de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización, Enc. la cual solicita informe para la recepción definitiva de la obra.
- Memorando Nro. 1244-2021-DFIS del 12 de Agosto de 2021, suscrito por el Fiscalizador designado para el informe, la misma que informa que deben cumplir con las observaciones del acta provisional.
- Memorando Nro. 1263-2021-DFIs del 13 de Agosto de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización , Enc. la misma que informa a la Directora de Obras Publicas que disponga al técnico responsable para que prepare el sitio de prueba y además para que realice la constatación de las pruebas de despacho de combustible.
- Oficio Nro. 014-2020-DFIS-GADPN del 13 de Agosto de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización, Enc. la cual informa al contratista sobre las novedades existentes en la obra.
- Oficio No. 07-EST-2021 del 17 de Agosto de 2021, suscrito por el contratista, la cual comunica que las observaciones emitidas ya están realizadas.
- Memorando Nro. 1316-2021-DFIS del 20 de Agosto de 2021, la cual la Directora de Fiscalización, Enc. solicita la aclaración a la Administradora sobre el sistema de bombeo de los surtidores no fue objeto del presente contrato, ya que eso fue instalado en etapas anteriores.
- Memorando Nro. 0254-2021-UAC del 27 de Septiembre de 2021, suscrito por la Administradora de Contrato, la cual aclara que la observación no corresponde al presente contrato.
- Oficio No. 010-EST-2021 del 22 de Septiembre de 2021, suscrito por el Contratista, la cual solicita la recepción definitiva de la obra, una vez que las observaciones se encuentran subsanadas.
- Memorando Nro. 1663-2021-DFIs del 28 de Septiembre de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización, Enc. la cual solicita informe técnico al Analista de Fiscalización de Obras.
- Memorando Nro. 1787-2021-DFIS del 20 de Octubre de 2021, suscrito por el Analista de Fiscalización de Obras, la cual informa que es procedente con el trámite.
- Memorando Nro. 1797-2021-DFIS del 21 de Octubre de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización, Enc. la cual solicita designación de un técnico para la comisión de recepción definitiva.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

- Memorando Nro. 1625-2021-DA del 21 de Octubre de 2021, suscrito por el Director Administrativo, la cual designa al Ing. Wilson Caicedo como técnico para la comisión de recepción definitiva.
- Memorando Nro. 1822-2021-DFIS del 25 de Octubre de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización, Enc. la cual informa al Delegado y Administradora la fecha y hora para la recepción de la obra, la misma que fue el 27 de Octubre de 2021 a las 10H00 am.
- Oficio Nro. GADPN-DFIS-2021-0148 del 25 de Octubre de 2021, suscrito por la Directora de Fiscalización, Enc. la cual informa al contratista sobre la hora y fecha de recepción de obra.
- Memorando Nro. 1986-2021-DFIS del 24 de Noviembre de 2021, suscrito por el Técnico que no intervino en el proyecto, Ing. Andrés Caicedo, informando las observaciones de la visita técnica previo a la recepción definitiva.

### **SEGUNDA: Recepción.**

Con los antecedentes expuestos, la Comisión procedió a recibir en forma **definitiva** los trabajos de: **"ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO EN EL SECTOR LOS ROSALES, VÍA PERIMETRAL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO"**, el 27 de Octubre de 2021 a las 10H00 am, los mismos que han sido ejecutados con sujeción al presupuesto, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción de este contrato.

### **TERCERA. - Condiciones Operativas.**

Los trabajos se iniciaron el 05 de noviembre de 2020 hasta el 04 de diciembre de 2020, fecha que terminó los trabajos contratados lo cual consta en el libro de obra todas las actividades, durante el periodo de labores los trabajos se desarrollaron acorde al cronograma de trabajos, la fiscalización realiza el cierre del documento en la página 30 del libro de obra.

### **RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADA Y EJECUTADAS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		PORCENTAJE EJECUTADO
			CONTRATADA	EJECUTADA	
	<b>SURTIDOR</b>				
	<b>FOSA SEPTICA, POZO DE ABSORCIÓN Y CISTERNA</b>				
	<b>PRELIMINARES</b>				
1	Replanteo y nivelación	m2	16.20	16.20	100.00%
2	Excavación a máquina	m3	48.26	48.49	100.48%
3	Excavación a mano	m3	2.56	18.26	713.28%
4	Desalojo de material de excavación	m3	35.10	35.56	101.31%
5	Encamado con arena	m3	6.20	10.83	174.68%
6	Relleno compactado con material de excavación	m3	13.16	16.50	125.38%
	<b>HORMIGÓN Y ACERO ESTRUCTURAL</b>				
7	Hormigón simple f'c=210kg/cm2 paredes y losa de fosa incl. Encofrado	m3	6.30	6.11	96.98%
8	Acero estructural fy=4200kg/cm2	kg	448.62	448.62	100.00%
9	Tapa h.a. para cámara d=0.80cm e=0.12m con cerco metálico	u	1.00	1.00	100.00%

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

<b>INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS</b>					
10	Reubicación de instalaciones electrónicas	ml	22.00	116.60	530.00%
11	Instalaciones sanitarias	u	1.00	1.00	100.00%
12	Punto entradas de aguas servidas (incluye sólidos)	u	1.00	1.00	100.00%
13	Punto salida de aguas servidas (solo líquidos)	u	1.00	1.00	100.00%
14	Punto entrada de aguas servidas (solo líquidos)	u	1.00	1.00	100.00%
15	Punto drenaje de agua tratada	u	1.00	1.00	100.00%
16	Punto ducto de ventilación tubo pvc 3"	u	1.00	1.00	100.00%
17	Canalización tubo pvc 4" (baño)	m	32.65	44.10	135.07%
18	Material pétreo para filtración	m3	15.00	16.55	110.33%
19	Cajas de revisión 80x80cm con tapa y cerco metálico	u	3.00	3.00	100.00%
20	Cajas de revisión eléctrica 60x60cm con tapa y cerco metálico	u	5.00	5.00	100.00%
<b>EQUIPO Y SISTEMA DE BOMBEO CONTRAINCENDIOS</b>					
21	Codo h.g.1 1/2" salida de agua	u	12.00	10.00	83.33%
22	Tubería de h.g. 1 1/2" para salida de agua	m	45.00	39.00	86.67%
23	Suministro, inst. y puesta en marcha de bombas de 3hp	u	1.00	1.00	100.00%
	Tubería pvc 3" para instalación eléctrica de bomba 3hp	m	31.80	31.85	100.16%
25	Sistema de succión	u	1.00	1.00	100.00%
26	Sistema de descarga control	u	1.00	1.00	100.00%
27	Sistema de descarga	u	1.00	1.00	100.00%
28	Gabinete contra incendios	u	1.00	1.00	100.00%
<b>ADECUACIÓN SURTIDOR</b>					
<b>BASE DE SURTIDOR</b>					
29	Replanteo y nivelación	m2	25.00	25.00	100.00%
30	Excavación a mano	m3	2.00	2.00	100.00%
31	Reinstalación de tubería de alimentación	u	1.00	1.00	100.00%
32	Malla electro soldada	kg	63.00	89.86	142.63%
33	Contrapiso h.s. f'c=180kg/cm2	m2	20.25	23.04	113.78%
34	Masillado liso de piso e=3cm	m2	95.00	23.04	24.25%
35	Hormigón ciclópeo 60%+40%piedra	m3	1.90	1.90	100.00%
36	Cajas de revisión 80x80cm con tapa y cerco metálico	u	3.00	3.00	100.00%
37	Tubería pvc d=4"	m	10.50	10.50	100.00%
38	Reubicación y puesta a punto de surtidor de combustible	u	1.00	1.00	100.00%
<b>CASETA DE SURTIDOR</b>					
39	Acero estructural a36 (provisión, fabricación y montaje)	kg	20.00	20.00	100.00%
40	Placas metálicas 300x300x12mm	u	4.00	4.00	100.00%
41	Placas metálicas 150x150x12mm	u	8.00	12.00	150.00%
42	Correas perfil g80x40x15x3mm	kg	190.00	141.95	74.71%
43	Perfil g100x50x15x2mm	kg	60.84	60.84	100.00%
44	Cubierta metálica termo acústica tipo teja (roseada)	m2	40.00	26.00	65.00%
45	Canal galvanizado de tool 1/32"	m	24.00	20.90	87.08%
46	Bajante de aguas lluvias (pvc d=110mm)	m	10.00	10.00	100.00%
47	Punto instalado de iluminación	u	2.00	2.00	100.00%
<b>ADECUACIÓN DE CUBETO Y TANQUE DE COMBUSTIBLE</b>					
48	Derrocamiento de hormigón simple	m3	3.30	1.01	30.61%

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

49	Picado y retiro de enlucido	m2	35.00	13.88	39.66%
50	Hormigón simple f'c=210kg/cm <sup>2</sup> incl. Encofrado	m3	6.20	7.60	122.58%
51	Retiro e instalación de techo metálico	m2	109.00	108.00	99.08%
52	Enlucido interior y exterior liso	m2	70.00	79.36	113.37%
	Pintura alto tráfico	m2	89.00	200.00	224.72%
54	Punto de iluminación de cubeto	u	2.00	2.00	100.00%
55	Válvula de compuerta 4"	u	1.00	1.00	100.00%
56	Limpieza de trampa de grasa	u	1.00	1.00	100.00%
57	Limpieza interna de tanque metálico de 12000gls	u	1.00	1.00	100.00%
58	Limpieza externa de tanque metálico de 12000gls	u	1.00	1.00	100.00%
59	Pruebas de hermeticidad en tanque incl. Certificación	u	1.00	1.00	100.00%
60	Prueba de presión en tubería incl. Certificación	u	1.00	1.00	100.00%
<b>ADECUACIÓN DEL INGRESO DEL TANQUERO</b>					
61	Adoquinado cama arena e=10cm	m2	290.00	280.13	96.60%
<b>AMBIENTALES</b>					
62	Letrero informativo de la obra	u	1.00	0.00	0.00%
63	Señalética de medidas de bioseguridad covid 19	u	1.00	0.00	0.00%
64	Equipo de bioseguridad	u	5.00	0.00	0.00%
65	Cinta delimitadora de peligro	m	50.00	0.00	0.00%
66	Kit de seguridad personal	u	5.00	0.00	0.00%
67	Kit de primeros auxilios	u	1.00	0.00	0.00%

**CUARTA: Liquidación de Plazos**

Fecha de suscripción del contrato	26/10/2020
Plazo contractual	30 días calendario a partir de la entrega del anticipo.
Fecha de entrega de anticipo	04/11/2020
Fecha de inicio de obra	05/11/2020
Fecha contractual vencimiento de plazo	04/12/2020
Ampliación del plazo	Ninguna
Suspensión del plazo	Ninguna
Fecha presentación oficio de terminación de la obra	04/12/2020
Fecha de terminación de los trabajos	04/12/2020
Fecha presentación oficio recepción definitiva	22/09/2021

**QUINTA: Liquidación Económica**

**5.1 CONTROL DE PAGOS**

A la fecha, la Contratante ha realizado a favor del Contratista los siguientes desembolsos por concepto de anticipo y pago de planillas:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	15.178,28

Valor pagado planilla única de Liquidación	30.275,10
<b>Total, a la fecha</b>	<b>30.275,10</b>

#### 5.2 DEDUCCION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
<b>Valor del anticipo (50%)</b>	<b>15.178,28</b>
Amortización de anticipo planilla única de liquidación	15.178,28
AMORTIZACION TOTAL	15.178,28
<b>Valor por devengar</b>	<b>0,00</b>

#### 5.3 DEDUCCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
<b>Valor del contrato</b>	<b>30.356,56</b>
<b>Valor de Excedentes</b>	<b>1.448,50</b>
Planilla única de liquidación	30.275,10
Planilla de excedentes	1.353,77
<b>Total, ejecutado a la fecha</b>	<b>31.628,87</b>
<b>Saldo del contrato a favor del GPN</b>	<b>176.19</b>

#### 5.4 REAJUSTE DE PRECIOS.

De acuerdo a la cláusula **Nueve: PRORROGA DE PLAZO: LITERAL 9.3.**

Se realizó el cálculo del reajuste de precios del anticipo y de la planilla única de liquidación dando un valor positivo de (+) **90.82 USD**.

#### SEXTA: Responsabilidad.

De acuerdo al contrato. - **Responsabilidad del Contratista.**

El contratista, no obstante, de la suscripción del acta de **Recepción Definitiva**, responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla segunda y tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 Ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción provisional. Se aplicará las normas del Código Civil en lo que fuere pertinente.

#### SÉPTIMA: Garantías.

Según cláusula **Séptima** del contrato. - Las garantías presentadas por el Contratista, se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la LOSNCP y el contratista deberá mantenerlas vigentes hasta la recepción definitiva de la obra, lo cual será vigilado y exigido por la Entidad Contratante.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta una vez suscrita el acta de recepción definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 de la LOSNCP, si fuera del caso.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**OCTAVA: Conclusiones**

- ✓ El avance general de la obra alcanzó un porcentaje de ejecución de **99,89%** en comparación al programado del **100,00 %**.
- ✓ El surtidor de combustible no se encuentra en funcionamiento.
- ✓ Por lo expuesto, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta recepción los mismos que se han ejecutado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las cláusulas del contrato. En consecuencia, la comisión procede a recibir de **manera definitiva** los trabajos de: "**ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO EN EL SECTOR LOS ROSALES, VÍA PERIMETRAL, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO|**".

Para constancia de lo actuado, los comparecientes abajo firmantes, suscriben la presente **Acta de Recepción Definitiva**, en original y cuatro copias de igual tenor y valor.

---

Ing. Martha Irene Paguay Cuvi  
**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**

---

Ing. Civil Wilson Caicedo Barona  
**TECNICO QUE NO INTERVINO EN EL  
PROYECTO**

---

Ing. Jimmy Villacís  
**CONTRATISTA**